

CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Organo del Gobierno del Distrito Federal

DECIMA EPOCA

11 DE ENERO DEL 2000

No. 4

I N D I C E

ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARIA DE FINANZAS

- ◆ CONVOCATORIAS DE REMATE PRIMERA ALMONEDA 2
- ◆ CONVOCATORIAS Y LICITACIONES 4
- SECCION DE AVISOS**
- ◆ COTEUSA, S.A. DE C.V. 14
- ◆ ALMACENES AURRERA, S.A. DE C.V. 14
- ◆ ARRENDADORA DE BIENES INMUEBLES TURMALINA, S.A. DE C.V. 15
- ◆ ARRENDADORA DE BIENES RAICES, S.A. DE C.V. 15
- ◆ ARRENDADORA DE CENTROS COMERCIALES, S.A. DE C.V. 16
- ◆ ARRENDADORA DE RESTAURANTES, S.A. DE C.V. 16
- ◆ ARRENDADORA ROALSA, S.A. DE C.V. 17
- ◆ BIENES INMUEBLES SELECTOS, S.A. DE C.V. 17
- ◆ BIENES RAICES ARCO, S.A. DE C.V. 18
- ◆ BIENES RAICES BALEARES, S.A. DE C.V. 18

Continúa en la página 50

ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL**SECRETARIA DE FINANZAS****CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA**

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: **CIUDAD DE MÉXICO**)

**SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
TESORERIA**

EXPEDIENTE No. IL/94-11043.

CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA

En ejercicio de las facultades conferidas en los Artículos 87, 94 y 95 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 1º, 5º y 15 fracción VIII, 17 y 30 fracciones IV y VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; Artículos 2º, 7º fracción VIII numeral 2 y 78 fracción III del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 123, 124, 126, 127 y 128 del Código Financiero del Distrito Federal, así como la resolución de fecha 27 de octubre de 1999, a través de la cual se ordena rematar el bien que le fue embargado a **INMOBILIARIA ISLAND, S.A. DE C.V.**, por lo que se señalan las **10:00 horas del día 27 de enero del 2000**, para que se lleve a efecto la enajenación del bien embargado en subasta pública, en la **Sala de Remates de la Tesorería del Distrito Federal**, sito en Dr. Lavista N° 144, acceso 1, 2º piso, Col. Doctores, C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc en esa ciudad, por lo que se convoca a postores y al acreedor: **BANCA SERFIN, S.N.C.**, en la fecha y lugar indicados, respecto al bien que a continuación se detalla:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN INMUEBLE	VALOR PERICIAL
UBICACIÓN: CALZADA MÉXICO TACUBA N° 677, COL. POPÓTLA, DELEG. MIGUEL HIDALGO, C.P. 11410; USO: EDIFICIO DE PRODUCTOS DESARROLLADO EN 4 NIVELES QUE CONSTAN DE PLANTA BAJA: TIENDA DE CALZADO A DOBLE ALTURA CON VESTÍBULO, 2 APARADORES LATERALES, 4 VITRINAS, ESTANCIA, ÁREAS DE CAJAS, BODEGA, CUBO DE ESCALERAS. MEZZANINE: A MEDIA ALTURA MEZZANINE A BASE DE TAPANCO DE MADERA. 2do. Y 3er. NIVEL: ÁREA DE ALMACÉN CON CUBO DE ESCALERAS Y CUBO DE MONTACARGAS, 4to. NIVEL: BODEGA GENERAL Y CUBO DE MONTACARGAS.	\$ 3'505,000.00

También, se informa a los postores que servirá de base para el remate, la cantidad descrita que ha sido dictaminada por el Perito Valuador designado y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de esta suma, de acuerdo con el numeral 130 del Código Financiero del Distrito Federal, en la inteligencia que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados en los artículos 132 y 134 del Código invocado, es decir se deberán: hacer por escrito, que contenga nombre, edad, nacionalidad, estado civil, profesión y domicilio del postor o denominación o razón social, fecha de su constitución, registro federal de contribuyentes, objeto, domicilio legal; así como las cantidades que se ofrezcan, indicando lo que se ofrezca de contado y los términos en que se pagará la diferencia. Asimismo, deberá acompañar un certificado de depósito por el 10%, cuando menos del valor fijado al bien en esta convocatoria, lo que se publica a los (**once días del mes de enero del año dos mil**)

**A T E N T A M E N T E
EL DIRECTOR DE PROGRAMACION
Y CONTROL DE AUDITORIAS**

(Firma)

C.P. JOSÉ LUIS I. VERGARA y GÁMEZ

Para mayores informes comunicarse a la Subdirección de Cobranza y Control de Créditos de la Dirección de Programación y Control de Auditorías, Tel. Directo 57-09-51-00 y Conmutador 57 09-00-98 ext. 120, 124 y 112, sito en José Ma. Izazaga N° 89 1er. Piso, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc de esta ciudad.

CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: **CIUDAD DE MÉXICO**)

SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
TESORERÍA

EXPEDIENTE No. IL/92-07232.

CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA

En ejercicio de las facultades conferidas en los Artículos 87, 94 y 95 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 1º, 5º y 15 fracción VIII, 17 y 30 fracciones IV y VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; Artículos 2º, 7º fracción VIII numeral 2 y 78 fracción III del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 123, 124, 126, 127 y 128 del Código Financiero del Distrito Federal, así como la resolución de fecha 27 de octubre de 1999, a través de la cual se ordena rematar el bien que le fue embargado a **MARIA ROSA RIVERA VIUDA DE VEGA**, por lo que se señalan las **13:00 horas del día 27 de enero del 2000**, para que se lleve a efecto la enajenación del bien embargado en subasta pública, en la **Sala de Remates de la Tesorería del Distrito Federal**, sito en Dr. Lavista N° 144, acceso 1, 2º piso, Col. Doctores, C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc en esa ciudad, por lo que se convoca a postores y a los acreedores: **GALINDO FELIX Y SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**, en la fecha y lugar indicados, respecto al bien que a continuación se detalla:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN INMUEBLE	VALOR PERICIAL
UBICACIÓN: AV. INSURGENTES SUR N° 640, COL. DEL VALLE, DELEG. BENITO JUÁREZ, C.P. 03100; USO: ESTACIONAMIENTO, RESTAURANTES, LOCAL COMERCIAL Y TERRENO QUE LOS EMPLAZA, SE TRATA DE UN TERRENO MEDIANERO EN FORMA REGULAR CON DOS FRENTES, EN EL CUAL SE EMPLAZAN UNA CONSTRUCCIÓN DE USO COMERCIAL, DESARROLLADO EN CUATRO NIVELES, DONDE SE OBSERVAN TRES TIPOS DE CONSTRUCCIÓN, PLANTA SÓTANO: RAMPA A ESTACIONAMIENTO Y SANITARIOS, PLANTA BAJA: RESTAURANTE CON PISTA DE BAILE, OFICINAS Y SERVICIOS, CON ACCESO DIRECTO SOBRE LA CALLE DE SU UBICACIÓN POR MEDIO DE ESCALERAS QUE CONDUCEN AL 1º Y 2º NIVEL, PLANTA 1er. NIVEL: RESTAURANTE CON SANITARIOS PARA DAMAS Y CABALLEROS, PLANTA 2º NIVEL: LOCAL COMERCIAL DE LO QUE ANTERIORMENTE FUE UN BOLICHE Y ACTUALMENTE ESTÁ DESOCUPADO.	\$ 13'621,000.00

También, se informa a los postores que servirá de base para el remate, la cantidad descrita que ha sido dictaminada por el Perito Valuador designado y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de esta suma, de acuerdo con el numeral 130 del Código Financiero del Distrito Federal, en la inteligencia que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados en los artículos 132 y 134 del Código invocado, es decir se deberán: hacer por escrito, que contenga nombre, edad, nacionalidad, estado civil, profesión y domicilio del postor o denominación o razón social, fecha de su constitución, registro federal de contribuyentes, objeto, domicilio legal; así como las cantidades que se ofrezcan, indicando lo que se ofrezca de contado y los términos en que se pagará la diferencia. Asimismo, deberá acompañar un certificado de depósito por el 10%, cuando menos del valor fijado al bien en esta convocatoria, lo que se publica a los treinta días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.

A T E N T A M E N T E
EL DIRECTOR DE PROGRAMACION
Y CONTROL DE AUDITORIAS
(Firma)

C.P. JOSÉ LUIS I. VERGARA y GÁMEZ

Para mayores informes comunicarse a la Subdirección de Cobranza y Control de Créditos de la Dirección de Programación y Control de Auditorías, Tel. Directo 57-09-51-00 y Conmutador 57 09-00-98 ext. 120, 124 y 112, sito en José Ma. Izazaga N° 89 1er. Piso, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc de esta ciudad.

CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Subdelegación de Obras y Desarrollo Urbano en Tláhuac Licitación Pública Nacional Convocatoria: 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de OBRA PUBLICA de conformidad con lo siguiente:
La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas técnicas, fué autorizado por el Subcomite de Obras, en la Décima segunda Sesión Ordinaria de fecha 14 de Diciembre de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
3000-1069-001-00	\$800 Costo en compra NET \$700	10/01/2000	14/01/2000 10:00 HRS	12/01/2000 10:00 HRS	21/01/2000 10:00 HRS

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
00000	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS	07/02/2000	07/05/2000	\$770,000.00

- Ubicación de la obra: En Coordinaciones de: ZAPOTITLA, ZAPOTITLAN, TLALTENCO Y SANTA CATARINA

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
3000-1069-002-00	\$800 Costo en compra NET \$700	10/01/2000	14/01/2000 12:00 HRS	12/01/2000 10:00 HRS	21/01/2000 12:00 HRS

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
00000	AMPLIACION DE CARPETA ASFALTICA	07/02/2000	07/05/2000	\$980,000.00

- Ubicación de la obra: En Coordinaciones de: OLIVOS, ZAPOTITLAN Y TLALTENCO.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
3000-1069-003-00	\$800 Costo en compra NET \$700	10/01/2000	14/01/2000 14:00 HRS	12/01/2000 10:00 HRS	21/01/2000 14:00 HRS

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
00000	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE CENTROS DEPORTIVOS	07/02/2000	07/05/2000	\$130,000.00

- Ubicación de la obra: En las Coordinaciones: SAN PEDRO TLAHUAC Y SAN FRANCISCO TLALTENCO
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: MAR DE LAS LLUVIAS No. 17, Colonia SELENE I, C.P.13420 Tláhuac, Distrito Federal; con el siguiente horario: De 10:00 a 14:00.
- * La forma de pago es: Mediante la Presentación de cheque certificado o caja a favor de la Delegación Tláhuac.. En compra NET mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo los días, fechas y horarios indicados en: Sala de juntas de la Subdelegación de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, ubicado en: Calle MAR DE LAS LLUVIAS Número 17, Colonia SELENE I, C.P. 13420 Tláhuac, Distrito Federal
- * La visita al lugar de la obra se llevará a cabo los días, fechas y horarios indicados: en Sala de juntas de la Subdelegación de Obras y Desarrollo Urbano, sita en calle Mar de las lluvias, No. 17, col. Selene I, C.P. 13420 Tláhuac, Distrito Federal.
- * El Acto de presentación de propuestas técnicas y económicas será en las fechas y horarios establecidos las cuales se realizarán: Sala de juntas de la Subdelegación de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, en MAR DE LAS LLUVIAS No. 17, Colonia SELENE I, C.P. 13420 Tláhuac, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español .
- * La moneda en que deberá cotizarse las proposición(es) será(n): Peso Mexicano .
- * Se otorgará un anticipo del 30 % del monto total del contrato, correspondiente al 10%, para el inicio de los trabajos y 20% para la compra de materiales y equipo de instalación permanente
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: Presentación de Curricula Vitae de la Empresa y Presentación de Carátulas de contratos en el sector Públicos o con Particulares en la cual consten trabajos similares a los de la presente Licitación y Presentación de la Declaración Anual del ejercicio 1998.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: Escrito de NO encontrarse en los supuestos del artículo 37 de la ley de Obras Públicas del Distrito Federal y Presentación de la Constancia de registro de Concursantes ante la secretaria de Obras y servicios.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Con fundamento a los artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.. Las condiciones de pago son: Mediante la presentación de estimaciones mensuales, previa verificación de los trabajos.
- Con fundamento en el art. 35 de la ley de Obras Publicas del D.F., el participante al que se falle el concurso deberá presentar fianza a favor de la Secretaria de Finanzas por el monto total de los anticipos otorgados incluyendo el impuesto al valor agregado así como fianza para el cumplimiento de los trabajos, por el 10% del monto total del contrato correspondiente.

México, Distrito Federal 06 de Enero de 1999
ARQ. HUGO MALO JUVERA Y ROCHA
SUBDELEGADO DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
Rúbrica
(Firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Dirección General de Equidad y Desarrollo Social
Licitación Pública Nacional

Convocatoria Múltiple: 001

En cumplimiento de lo que establecen el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 26, 27 inciso A, 29 y 30 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, el Gobierno del Distrito Federal por conducto de la Dirección General de Equidad y Desarrollo Social, convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales, que para adquirir combustibles, medicamentos y productos farmacéuticos, llevará a cabo conforme a lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración	Presentación de propuestas y apertura técnica	Apertura económica	Acto de fallo
30001110-001-2000		\$ 500.00 En compraNET: \$400.00	17/01/2000	19/01/2000 11:00 horas	25/01/2000 11:00 horas	1/02/2000 13:00 horas	07/02/2000 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad aproximada	Unidad de medida		
01	000000000	Vales de gasolina		\$400,000.00	Vales		
02	000000000	Suministro de Gas LP		50,000 mensual	Litros		
03	000000000	Suministro de Diesel		5,000 mensual	Litros		

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración	Presentación de propuestas y apertura técnica	Apertura económica	Acto de fallo
30001110-002-2000		\$ 1,000.00 En compraNET: \$800.00	18/01/2000	20/01/2000 11:00 horas	26/01/2000 11:00 horas	2/02/2000 13:00 horas	8/02/2000 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida		
		124 partidas de medicamentos y 3 de productos farmacéuticos					
01	C841600246	Carbamacepina 200 mg. Tab. C/30		15000	Cajas		
02	C00000000	Captopril 25 mg. Tab. C/30		2000	Cajas		
03	C00000000	Naproxen 250 mg. Tab. C/30		2500	Cajas		
04	C00000000	Solución Inyectable penicilina g benzatinica 100,000 UI		100	Cajas		
05	C00000000	Pañal/Adulto desechable c/10		4500	Paquete		

- Adquisiciones autorizadas por el Subcomité de Adquisiciones de la Secretaría de Desarrollo Social, según casos Nos.2, 3, 15, 32, 38 y 49/2000.
- **Eventos de las Licitaciones:** Serán en el domicilio de la convocante: Calz. México-Tacuba No. 235, Col. Un Hogar Para Nosotros, C.P. 11400, Delegación Miguel Hidalgo, D. F. Tel. 53-41-33-63.
- **Bases de Licitación:** Estarán disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, en el domicilio de la convocante de 9:00 a 15:00 horas. En compraNET: <http://compranet.gob.mx>.
- **Pago de bases:** En la convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. En compraNET, a través de Banca Serfin, S.A., en la cuenta del Gobierno del Distrito Federal, mediante el recibo que genere el sistema.
- **Propuestas:** Deberán ser idóneas y solventes, redactarse en idioma español y cotizar precios fijos y en moneda nacional.
- **Entrega de los bienes:** Parciales, conforme al programa de entregas de las contratantes.
- **Pago de los bienes:** Parciales, conforme a las entregas, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de aceptación de la factura completa y debidamente requisitada de acuerdo al procedimiento establecido por las contratantes.
- **Anticipos:** no se otorgarán anticipos.
- **Tratados:** no se efectuarán bajo la cobertura de ningún tratado.

México, Distrito Federal 11 de enero del año 2000

Lic. Javier Escalera Leandro

Secretario Ejecutivo

Rúbrica

(Firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

CONVOCATORIA No. 001

La Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, a través de la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica, con fundamento en la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y su Reglamento, convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional 30001047-001-00 para la adquisición de "Refacciones Automotrices", de conformidad con lo siguiente:

Período de venta de bases	Junta de Aclaraciones	Acto de presentación de propuestas, revisión de documentación legal y administrativa y apertura de ofertas técnicas	Acto de apertura de ofertas económicas	Acto de Fallo	Plazo de entrega
Del 11 de enero al 17 de enero del 2000	18/01/2000 10:00 horas	25/01/2000 10:00 horas	01/02/2000 10:00 horas	08/02/2000 10:00 horas	20 días naturales
Lugar de entrega:		Los bienes se deberán entregar de lunes a domingo de 08:00 a 18:00 hrs, a nivel de piso en: Almacén General "M", sito en Calle Sur 24 No. 351, colonia Agrícola Oriental, Delg. Iztacalco, México, D.F.			
Costo de las bases en convocante:		\$ 1,500.00 (Mil quinientos pesos 00/100 M.N.)			
Costo de las bases en CompraNET:		\$ 1,300.00 (Mil trescientos pesos 00/100 M.N.)			

* La licitación no cuenta con anticipo.

Concepto	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	Odómetro	35	Pieza
2	Bombas (aceite, gasolina, licuadora, cebadora, agua, dirección hidráulica, elevación)	41	Pieza
3	Caja de dirección (hidráulica y mecánica)	15	Pieza
4	Inyectores	09	Juego
5	Clutch completo	06	Juego

* Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para su consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la oficina de Convocatorias y Concursos de la Subdirección de Suministros, ubicada en el 5° piso del edificio de las Oficinas Centrales de la DGCOH, sito en Viaducto Río de la Piedad No. 507, Col. Granjas México, Delegación Iztacalco, Distrito Federal, de las 09:00 a las 17:00 horas, en días hábiles. La revisión de las bases se hará en forma gratuita, pero será requisito para participar cubrir el costo de las bases.

* La forma de pago de bases: en convocante el pago se deberá efectuar en la Oficina de Pagaduría ubicada en la planta baja del edificio de la DGCOH, mediante cheque certificado o de caja (librado por la empresa licitante) a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, expedido por institución bancaria establecida en el D.F. o área metropolitana (Tlalnepantla, Ecatepec, Naucalpan y Netzahualcóyotl). En compraNET: mediante recibo de compra que genera el sistema, citando los siguientes datos "Banca Serfin sucursal 92, cuenta N° 9649285".

* La junta de aclaraciones, acto de presentación de propuestas, revisión de documentación legal y administrativa y apertura de ofertas técnicas; el acto de apertura de propuestas económicas y fallo, se celebrarán en la Sala de Juntas de la Subdirección de Suministros, ubicada en el 5° piso del edificio de la DGCOH.

* El pago se hará en moneda nacional a los 20 días naturales siguientes a la fecha de aceptación de las facturas debidamente requisitadas.

* Las proposiciones y toda la documentación deberá presentarse en idioma español.

* No podrán participar las personas Físicas o Morales que se encuentren en cualquiera de los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal

México, Distrito Federal 11 de enero del 2000

C.P. JORGE PEDRO CASTOLO DOMÍNGUEZ

PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y PRESTACION DE SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS
DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Rúbrica
(Firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
 Servicio Público de Localización Telefónica
 Licitaciones Públicas Nacionales

Convocatoria : 001

En cumplimiento de lo que establecen: el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 26, 27 inciso A, 28, 29, 30 fracción I y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal. El Gobierno del Distrito Federal, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Social, el Servicio Público de Localización Telefónica, convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales que **para adquirir materiales para equipo de cómputo y servicios de mantenimiento a bienes informáticos**, llevará a cabo conforme a lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
LPN/LOCATEL/001/2000		\$500.00	17 de enero del 2000	20 de enero del 2000 10:30 hrs.	27 de enero del 2000 10:30 hrs.	8 de febrero 2000 10:30 hrs.	14 de febrero 2000 10:30 hrs.
Partida	Clave CABMS	Descripción				Cantidad	Unidad de medida
1	00000000	Servicio de mantenimiento a bienes informáticos: Servidores Impresoras Computadoras personales				68 145 145	Equipo

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
LPN/LOCATEL/002/2000		\$500.00	19 de enero del 2000	21 de enero del 2000 10:30 hrs.	28 de enero del 2000 10:30 hrs.	10 de febrero 2000 10:30 hrs.	15 de febrero 2000 10:30 hrs.
Partida	Clave CABMS	Descripción				Cantidad	Unidad de medida
		Materiales consumibles para equipo de cómputo:					
1	00000000	Cartuchos impresora				555	Piezas
2	00000000	Cintas impresora				167	Piezas
3	00000000	Diskettes				947	Cajas

- Adquisición **multiannual consolidada**, autorizada por el Subcomité de Adquisiciones de la Secretaría Desarrollo Social, según casos 9, 12, 16, 34, 37, 40 y 53/2000 y por la Secretaría de Finanzas según oficio SF-199 del 01 de noviembre de 1999.

- **Eventos de la Licitación:** Se llevarán a cabo en el domicilio de la convocante: Miguel Angel de Quevedo N° 270, Col Villa Coyoacán, Del. Coyoacán, C.P. 04000. Tel. 56-59-65-48. Exts. 3216 y 3217.
- **Bases de Licitación:** Estarán disponibles, para su consulta y venta, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, en el domicilio de la convocante, de 9:30 a 14:00 hrs.
- **Pago de Bases:** En la convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.
- **Propuestas:** Deberán ser idóneas y solventes, redactarse en idioma español y cotizar precios fijos, unitarios y en moneda nacional, hasta el total cumplimiento de las condiciones pactadas en los respectivos contratos.
- **Periodo de servicios:** Inicio el 22 de febrero del 2000, hasta el 31 de marzo del 2001.
- **Entrega de los bienes:** De acuerdo al programa de entrega de las contratantes.
- **ugar de entrega:** Almacenes de las contratantes.
- **Prestación del servicio:** En los domicilios de las contratantes.
- **Contratación:** En el caso del servicio, se formalizarán contratos abiertos entre las partes tomando como mínimo el 80% y como máximo el 100% del monto de la propuesta o propuestas ganadoras. En el caso de los bienes, se formalizarán contratos entre las partes.
- **Pago de servicios:** Parciales, por mes, a partir del inicio de la prestación del servicio, dentro de los 10 días siguientes a la presentación de la factura debidamente requisitada conforme al procedimiento establecido por la convocante.
- **Pago de los bienes:** Parciales conforme a las entregas, dentro de los 10 días siguientes a la recepción formal de las facturas completas y debidamente requisitadas, de acuerdo al procedimiento establecido por las contratantes.
- **Anticipo:** No se otorgarán anticipos.
- **Tratados :** Estos procedimientos no se efectuarán bajo la cobertura de ningún tratado.

México, Distrito Federal 11 de enero del año 2000
(Firma)

Lic. Javier A. Escalera Leandro
Secretario Ejecutivo del Subcomité de Adquisiciones
de la Secretaría de Desarrollo Social

GOBIERNO DEL D.F. SECRETARIA DE FINANZAS
AVISO
SE COMUNICA MODIFICACION A LA CONVOCATORIA DE LA LPN 30001105-027-99
PUBLICADA EL 28 DE DICIEMBRE DE 1999.

Con el propósito de contar con la cantidad y calidad de los bienes y servicios solicitados, permitiendo a esta Secretaría obtener mejores condiciones de calidad, oportunidad, precio, financiamiento y servicio, dando cumplimiento asimismo con lo dispuesto en la fracción II del artículo 30 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se hace del conocimiento de las empresas que adquirieron las bases de la Licitación N°30001105-027-99, que esta tendrá el carácter de Internacional.

A efecto de conformar el proceso licitatorio con la modificación citada y con apego al artículo 37 de la Ley mencionada, el cual establece siete días naturales anteriores a la fecha de presentación y apertura de propuestas, para estar en posibilidad de modificar los aspectos establecidos en la convocatoria y en las bases de la Licitación Publica Nacional N° 30001105-027-99, sin variar ni sustituir los bienes y servicios originalmente requeridos, se les comunica que el calendario de eventos será como se muestra a continuación:

No. de licitación	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
30001105-027-99	10/01/2000	11/01/2000 10:00 horas	17/01/2000 12:00 horas	19/01/2000 10:00 horas	20/01/2000 10:00 horas

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL DIRECTOR
 (Firma)
C.P. RAFAEL DE LA ORTA GAMBOA

GOBIERNO DEL D.F. SECRETARIA DE FINANZAS
AVISO
SE COMUNICA MODIFICACION A LA CONVOCATORIA DE LA LPN 30001105-025-99
PUBLICADA EL 28 DE DICIEMBRE DE 1999.

Con el propósito de contar con la cantidad y calidad de los bienes y servicios solicitados, permitiendo a esta Secretaría obtener mejores condiciones de calidad, oportunidad, precio, financiamiento y servicio, dando cumplimiento asimismo con lo dispuesto en la fracción II del artículo 30 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se hace del conocimiento de las empresas que adquirieron las bases de la Licitación N° 30001105-025-99, que esta tendrá el carácter de **Internacional**.

A efecto de conformar el proceso licitatorio con la modificación citada y con apego al artículo 37 de la Ley mencionada, y, para estar en posibilidad de modificar los aspectos establecidos en la convocatoria y en las bases de la Licitación Publica Nacional N° 30001105-025-99, sin variar ni sustituir los bienes y servicios originalmente requeridos, se les comunica que el calendario de eventos será como se muestra a continuación:

No. de licitación	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	de Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
30001105-025-99	10/01/2000	12/01/2000 10:00 horas	18/01/2000 10:00 horas	20/01/2000 10:00 horas	21/01/2000 10:00 horas

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL DIRECTOR
(Firma)
C.P. RAFAEL DE LA ORTA GAMBOA

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Secretaría de Finanzas Licitación Pública Internacional

Convocatoria: 028

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para el ARRENDAMIENTO DE UN PAQUETE DE SOFTWARE IBM MQSeries Family PARA LA SECRETARIA DE FINANZAS, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001105-028-99	\$1000 Costo en compraNET: \$ 950.00	24/01/2000	25/01/2000 10:00 horas	28/01/2000 10:00 horas	1/02/2000 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1		Arrendamiento de un Paquete de Software IBM MQSeries Family	1	Paquete

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en: DR. LAVISTA No. 144, Colonia DOCTORES, C.P. 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal; con el siguiente horario: 9:30 a 14:30 horas.

* La forma de pago es: En convocante: con cheque certificado o de caja de Banco local a nombre de la Secretaría de Finanzas del D.F.

* En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de enero del 2000 a las 10:00 horas en: Sala de Remates de la Secretaría de Finanzas, ubicada en: Calle DR. LAVISTA Número 144 segundo piso, Colonia DOCTORES, C.P. 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.

* El Acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día: 28 de enero del 2000 a las 10:00 horas.

* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día: 28 de enero del 2000 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día: 1 de febrero del 2000 a las 10:00 horas en DR. LAVISTA No. 144, Colonia DOCTORES, C.P. 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.

* La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.

*Lugar de entrega de los bienes, Almacén Central de la Secretaría de Finanzas del D.F., ubicado en Av. Sur. 65-A N° 3246, Col. Viaducto Piedad.

** Plazo de entrega: conforme al calendario marcado en el anexo Técnico de las Bases.

* Las condiciones de pago serán: 20 días naturales, posteriores a la presentación de la factura debidamente requisitada.

México, Distrito Federal, a 11 de enero del 2000.

C.P. RAFAEL DE LA ORTA GAMBOA.

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Rúbrica

(Firma)

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
AVISO DE FALLO DE LICITACION**

(Almargen superior izquierdo un escudo que dice: TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL)

El Tribunal Electoral del Distrito Federal por conducto de la Secretaría Administrativa, con domicilio en Av. Cuauhtémoc No. 1473, Colonia Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, C.P. 03310, Tel. 56-01-00-61; informa que con fecha 21 y 22 de diciembre de 1999, emite el fallo correspondiente a las licitaciones públicas nacionales TEDF/LPN/001/99 para la adquisición del parque vehicular y TEDF/LPN/002/99 para la adquisición de equipo de cómputo, adjudicando a las siguientes empresas, cuyos montos no incluyen el I.V.A.:

NUMERO DE LICITACION TEDF/LPN/001/99 PARA LA ADQUISICION DEL PARQUE VEHICULAR. FALLO 21 DE DICIEMBRE DE 1999.

NOMBRE DE LA EMPRESA	DOMICILIO	PARTIDA	MONTO DE LA PARTIDA
SERVICIOS ESPECIALES DE VENTAS AUTOMOTRICES, S.A. DE C.V.	ESPARZA OTEO No. 67, COL. GUADALUPE INN.	1	\$159,043.48
SERVICIOS ESPECIALES DE VENTAS AUTOMOTRICES, S.A. DE C.V.	ESPARZA OTEO No. 67, COL. GUADALUPE INN.	2	\$1,406,400.00
COMPACTOS ORIENTALES, S.A. DE C.V.	AV. UNIVERSIDAD No. 1046, COL. SANTA CRUZ ATOYAC.	3	\$231,473.04
COMPACTOS ORIENTALES, S.A. DE C.V.	AV. UNIVERSIDAD No. 1046, COL. SANTA CRUZ ATOYAC.	4	\$170,994.00

NUMERO DE LICITACION TEDF/LPN/002/99 PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO. FALLO 22 DICIEMBRE DE 1999.

NOMBRE DE LA EMPRESA	DOMICILIO	PARTIDA	MONTO DE LA PARTIDA
CENTRO DE COMPUTACION Y VENTAS, S.A. DE C.V.	BLVD. ADOLFO LOPEZ MATEOS No. 1895, COL. ALPES.	1	\$1,384,530.00
ALIANZA CORPORATIVA, S.A DE C.V.	AV. PATRIOTISMO No.8-401, COL HIPODROMO CONDESA.	2	\$431,200.00
INFORMATICA APLICADA Y SUMINISTROS, S.A. DE C.V.	RIO DANUBIO No. 62-202, COL. CUAUHEMOC.	3	\$95,688.00
INFORMATICA APLICADA Y SUMINISTROS, S.A. DE C.V.	RIO DANUBIO No. 62-202, COL. CUAUHEMOC.	4	\$216,380.00
INFORMATICA APLICADA Y SUMINISTROS, S.A. DE C.V.	RIO DANUBIO No. 62-202, COL. CUAUHEMOC.	5	\$94,952.00
ALIANZA CORPORATIVA, S.A DE C.V.	AV. PATRIOTISMO No.8-401, COL HIPODROMO CONDESA.	6	\$37,429.96
ALIANZA CORPORATIVA, S.A DE C.V.	AV. PATRIOTISMO No.8-401, COL HIPODROMO CONDESA.	8	\$30,857.19

SE DECLARAN DESIERTAS LAS PARTIDAS 7 Y 9.

A T E N T A M E N T E
México, D.F., 03 de enero del 2000

(Firma)

LIC. ADRIANA RODRIGUEZ SERVIN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

**SECCION DE AVISOS
COTEUSA, S.A. DE C.V.
AVISO DE TRANSFORMACION**

Por resolución de asamblea general extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el 1° de diciembre de 1999, se acordó su transformación en una Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, con efectos a partir del último momento del 31 de diciembre de 1999, con cifras al 30 de noviembre del mismo año.
La publicación del presente aviso y balance de la sociedad, se hacen en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en relación con el artículo 223 del mismo ordenamiento.

México, D.F. a 15 de diciembre de 1999.

(Firma)

Lic. Enrique Ponzanelli Vázquez
Delegado de la Asamblea

**COTEUSA, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1999
(miles de pesos)**

Activo	<u>35</u>
Pasivo	41,521
Inversión de los accionistas	<u>(41,486)</u>
Total Pasivo e inversión de los accionistas	<u>35</u>

**ALMACENES AURRERA, S.A. DE C.V.
AVISO DE TRANSFORMACION**

Por resolución de asamblea general extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el 1° de diciembre de 1999, se acordó su transformación en una Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, con efectos a partir del último momento del 31 de diciembre de 1999, con cifras al 30 de noviembre del mismo año.
La publicación del presente aviso y balance de la sociedad, se hacen en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en relación con el artículo 223 del mismo ordenamiento.

México, D.F. a 15 de diciembre de 1999.

(Firma)

Lic. Enrique Ponzanelli Vázquez
Delegado de la Asamblea

**ALMACENES AURRERA, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1999
(miles de pesos)**

Activo	<u>649,311</u>
Pasivo	269,557
Inversión de los accionistas	<u>379,754</u>
Total Pasivo e inversión de los accionistas	<u>649,311</u>

**ARRENDADORA DE BIENES INMUEBLES TURMALINA, S.A. DE C.V.
AVISO DE TRANSFORMACION**

Por resolución de asamblea general extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el 1° de diciembre de 1999, se acordó su transformación en una Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, con efectos a partir del último momento del 31 de diciembre de 1999, con cifras al 30 de noviembre del mismo año.

La publicación del presente aviso y balance de la sociedad, se hacen en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en relación con el artículo 223 del mismo ordenamiento.

México, D.F. a 15 de diciembre de 1999.

(Firma)

Lic. Enrique Ponzanelli Vázquez

Delegado de la Asamblea

**ARRENDADORA DE BIENES INMUEBLES TURMALINA, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1999
(miles de pesos)**

Activo	<u>76,506</u>
Pasivo	64
Inversión de los accionistas	<u>76,342</u>
Total Pasivo e inversión de los accionistas	<u>76,506</u>

**ARRENDADORA DE BIENES RAICES, S.A. DE C.V.
AVISO DE TRANSFORMACION**

Por resolución de asamblea general extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el 1° de diciembre de 1999, se acordó su transformación en una Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, con efectos a partir del último momento del 31 de diciembre de 1999, con cifras al 30 de noviembre del mismo año.

La publicación del presente aviso y balance de la sociedad, se hacen en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en relación con el artículo 223 del mismo ordenamiento.

México, D.F. a 15 de diciembre de 1999.

(Firma)

Lic. Enrique Ponzanelli Vázquez

Delegado de la Asamblea

**ARRENDADORA DE BIENES RAICES, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1999
(miles de pesos)**

Activo	<u>55,645</u>
Pasivo	34
Inversión de los accionistas	<u>55,611</u>
Total Pasivo e inversión de los accionistas	<u>55,645</u>

ARRENDADORA DE CENTROS COMERCIALES, S.A. DE C.V.
AVISO DE TRANSFORMACION

Por resolución de asamblea general extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el 1° de diciembre de 1999, se acordó su transformación en una Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, con efectos a partir del último momento del 31 de diciembre de 1999, con cifras al 30 de noviembre del mismo año. La publicación del presente aviso y balance de la sociedad, se hacen en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en relación con el artículo 223 del mismo ordenamiento.

México, D.F. a 15 de diciembre de 1999.

(Firma)

Lic. Enrique Ponzanelli Vázquez
 Delegado de la Asamblea

ARRENDADORA DE CENTROS COMERCIALES, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1999
 (miles de pesos)

Activo	<u>2,761,227</u>
Pasivo	22,730
Inversión de los accionistas	<u>2,738,497</u>
Total Pasivo e inversión de los accionistas	<u>2,761,227</u>

ARRENDADORA DE RESTAURANTES, S.A. DE C.V.
AVISO DE TRANSFORMACION

Por resolución de asamblea general extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el 1° de diciembre de 1999, se acordó su transformación en una Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, con efectos a partir del último momento del 31 de diciembre de 1999, con cifras al 30 de noviembre del mismo año. La publicación del presente aviso y balance de la sociedad, se hacen en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en relación con el artículo 223 del mismo ordenamiento.

México, D.F. a 15 de diciembre de 1999.

(Firma)

Lic. Enrique Ponzanelli Vázquez
 Delegado de la Asamblea

ARRENDADORA DE RESTAURANTES, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1999
 (miles de pesos)

Activo	<u>360,137</u>
Pasivo	5,720
Inversión de los accionistas	<u>354,417</u>
Total Pasivo e inversión de los accionistas	<u>360,137</u>

ARRENDADORA ROALSA, S.A. DE C.V.
AVISO DE TRANSFORMACION

Por resolución de asamblea general extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el 1° de diciembre de 1999, se acordó su transformación en una Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, con efectos a partir del último momento del 31 de diciembre de 1999, con cifras al 30 de noviembre del mismo año.

La publicación del presente aviso y balance de la sociedad, se hacen en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en relación con el artículo 223 del mismo ordenamiento.

México, D.F. a 15 de diciembre de 1999.

(Firma)

Lic. Enrique Ponzanelli Vázquez
 Delegado de la Asamblea

ARRENDADORA ROALSA, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1999
 (miles de pesos)

Activo	<u>462,989</u>
Pasivo	3,130
Inversión de los accionistas	<u>459,859</u>
Total Pasivo e inversión de los accionistas	<u>462,989</u>

BIENES INMUEBLES SELECTOS, S.A. DE C.V.
AVISO DE TRANSFORMACION

Por resolución de asamblea general extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el 1° de diciembre de 1999, se acordó su transformación en una Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, con efectos a partir del último momento del 31 de diciembre de 1999, con cifras al 30 de noviembre del mismo año.

La publicación del presente aviso y balance de la sociedad, se hacen en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en relación con el artículo 223 del mismo ordenamiento.

México, D.F. a 15 de diciembre de 1999.

(Firma)

Lic. Enrique Ponzanelli Vázquez
 Delegado de la Asamblea

BIENES INMUEBLES SELECTOS, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1999
 (miles de pesos)

Activo	<u>90,582</u>
Pasivo	187
Inversión de los accionistas	<u>90,395</u>
Total Pasivo e inversión de los accionistas	<u>90,582</u>

BIENES RAICES ARCO, S.A. DE C.V.
AVISO DE TRANSFORMACION

Por resolución de asamblea general extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el 1° de diciembre de 1999, se acordó su transformación en una Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, con efectos a partir del último momento del 31 de diciembre de 1999, con cifras al 30 de noviembre del mismo año.
 La publicación del presente aviso y balance de la sociedad, se hacen en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en relación con el artículo 223 del mismo ordenamiento.

México, D.F. a 15 de diciembre de 1999.

(Firma)

Lic. Enrique Ponzanelli Vázquez
 Delegado de la Asamblea

BIENES RAICES ARCO, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1999
 (miles de pesos)

Activo	<u>227,628</u>
Pasivo	1,164
Inversión de los accionistas	<u>226,464</u>
Total Pasivo e inversión de los accionistas	<u>227,628</u>

BIENES RAICES BALEARES, S.A. DE C.V.
AVISO DE TRANSFORMACION

Por resolución de asamblea general extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el 1° de diciembre de 1999, se acordó su transformación en una Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, con efectos a partir del último momento del 31 de diciembre de 1999, con cifras al 30 de noviembre del mismo año.
 La publicación del presente aviso y balance de la sociedad, se hacen en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en relación con el artículo 223 del mismo ordenamiento.

México, D.F. a 15 de diciembre de 1999.

(Firma)

Lic. Enrique Ponzanelli Vázquez
 Delegado de la Asamblea

BIENES RAICES BALEARES, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1999
 (miles de pesos)

Activo	<u>109,053</u>
Pasivo	59
Inversión de los accionistas	<u>108,994</u>
Total Pasivo e inversión de los accionistas	<u>109,053</u>

BIENES RAICES CUAJIMALPA, S.A. DE C.V.
AVISO DE TRANSFORMACION

Por resolución de asamblea general extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el 1° de diciembre de 1999, se acordó su transformación en una Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, con efectos a partir del último momento del 31 de diciembre de 1999, con cifras al 30 de noviembre del mismo año.

La publicación del presente aviso y balance de la sociedad, se hacen en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en relación con el artículo 223 del mismo ordenamiento.

México, D.F. a 15 de diciembre de 1999.

(Firma)

Lic. Enrique Ponzanelli Vázquez
 Delegado de la Asamblea

BIENES RAICES CUAJIMALPA, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1999
 (miles de pesos)

Activo	<u>193,570</u>
Pasivo	133
Inversión de los accionistas	<u>193,437</u>
Total Pasivo e inversión de los accionistas	<u>193,570</u>

BIENES RAICES DEL REAL, S.A. DE C.V.
AVISO DE TRANSFORMACION

Por resolución de asamblea general extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el 1° de diciembre de 1999, se acordó su transformación en una Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, con efectos a partir del último momento del 31 de diciembre de 1999, con cifras al 30 de noviembre del mismo año.

La publicación del presente aviso y balance de la sociedad, se hacen en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en relación con el artículo 223 del mismo ordenamiento.

México, D.F. a 15 de diciembre de 1999.

(Firma)

Lic. Enrique Ponzanelli Vázquez
 Delegado de la Asamblea

BIENES RAICES DEL REAL, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1999
 (miles de pesos)

Activo	<u>551,950</u>
Pasivo	15,130
Inversión de los accionistas	<u>536,820</u>
Total Pasivo e inversión de los accionistas	<u>551,950</u>

BIENES RAICES EL OLMO, S.A. DE C.V.
AVISO DE TRANSFORMACION

Por resolución de asamblea general extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el 1° de diciembre de 1999, se acordó su transformación en una Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, con efectos a partir del último momento del 31 de diciembre de 1999, con cifras al 30 de noviembre del mismo año.

La publicación del presente aviso y balance de la sociedad, se hacen en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en relación con el artículo 223 del mismo ordenamiento.

México, D.F. a 15 de diciembre de 1999.

(Firma)

Lic. Enrique Ponzanelli Vázquez
 Delegado de la Asamblea

BIENES RAICES EL OLMO, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1999
 (miles de pesos)

Activo	<u>289,327</u>
Pasivo	<u>286</u>
Inversión de los accionistas	<u>289,041</u>
Total Pasivo e inversión de los accionistas	<u>289,327</u>

BIENES RAICES PETRARCA, S.A. DE C.V.
AVISO DE TRANSFORMACION

Por resolución de asamblea general extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el 1° de diciembre de 1999, se acordó su transformación en una Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, con efectos a partir del último momento del 31 de diciembre de 1999, con cifras al 30 de noviembre del mismo año.

La publicación del presente aviso y balance de la sociedad, se hacen en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en relación con el artículo 223 del mismo ordenamiento.

México, D.F. a 15 de diciembre de 1999.

(Firma)

Lic. Enrique Ponzanelli Vázquez
 Delegado de la Asamblea

BIENES RAICES PETRARCA, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1999
 (miles de pesos)

Activo	<u>132,615</u>
Pasivo	<u>220</u>
Inversión de los accionistas	<u>132,395</u>
Total Pasivo e inversión de los accionistas	<u>132,615</u>

BIENES RAICE VENTURA, S.A. DE C.V.
AVISO DE TRANSFORMACION

Por resolución de asamblea general extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el 1° de diciembre de 1999, se acordó su transformación en una Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, con efectos a partir del último momento del 31 de diciembre de 1999, con cifras al 30 de noviembre del mismo año.
 La publicación del presente aviso y balance de la sociedad, se hacen en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en relación con el artículo 223 del mismo ordenamiento.

México, D.F. a 15 de diciembre de 1999.

(Firma)

Lic. Enrique Ponzanelli Vázquez
 Delegado de la Asamblea

BIENES RAICE VENTURA, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1999
 (miles de pesos)

Activo	
Pasivo	<u>151,327</u>
Inversión de los accionistas	1,684
Total Pasivo e inversión de los accionistas	<u>149,643</u>
	<u>151,327</u>

BLONDEL, S.A. DE C.V.
AVISO DE TRANSFORMACION

Por resolución de asamblea general extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el 1° de diciembre de 1999, se acordó su transformación en una Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, con efectos a partir del último momento del 31 de diciembre de 1999, con cifras al 30 de noviembre del mismo año.
 La publicación del presente aviso y balance de la sociedad, se hacen en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en relación con el artículo 223 del mismo ordenamiento.

México, D.F. a 15 de diciembre de 1999.

(Firma)

Lic. Enrique Ponzanelli Vázquez
 Delegado de la Asamblea

BLONDEL, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1999
 (miles de pesos)

Activo	
Pasivo	<u>149,227</u>
Inversión de los accionistas	95
Total Pasivo e inversión de los accionistas	<u>149,132</u>
	<u>149,227</u>

BOCASA BIENES RAICES, S.A. DE C.V.
AVISO DE TRANSFORMACION

Por resolución de asamblea general extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el 1° de diciembre de 1999, se acordó su transformación en una Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, con efectos a partir del último momento del 31 de diciembre de 1999, con cifras al 30 de noviembre del mismo año.

La publicación del presente aviso y balance de la sociedad, se hacen en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en relación con el artículo 223 del mismo ordenamiento.

México, D.F. a 15 de diciembre de 1999.

(Firma)

Lic. Enrique Ponzanelli Vázquez
 Delegado de la Asamblea

BOCASA BIENES RAICES, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1999
 (miles de pesos)

Activo	<u>1,000,192</u>
Pasivo	4,220
Inversión de los accionistas	<u>995,972</u>
Total Pasivo e inversión de los accionistas	<u>1,000,192</u>

OPERADORA CIFRA-MART, S.A. DE C.V.
AVISO DE TRANSFORMACION

Por resolución de asamblea general extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el 1° de diciembre de 1999, se acordó su transformación en una Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, con efectos a partir del último momento del 31 de diciembre de 1999, con cifras al 30 de noviembre del mismo año.

La publicación del presente aviso y balance de la sociedad, se hacen en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en relación con el artículo 223 del mismo ordenamiento.

México, D.F. a 15 de diciembre de 1999.

(Firma)

Lic. Enrique Ponzanelli Vázquez
 Delegado de la Asamblea

OPERADORA CIFRA-MART, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1999
 (miles de pesos)

Activo	<u>292,859</u>
Pasivo	810
Inversión de los accionistas	<u>292,049</u>
Total Pasivo e inversión de los accionistas	<u>292,859</u>

WAL-MART DE MEXICO, S.A. DE C.V.
AVISO DE TRANSFORMACION

Por resolución de asamblea general extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el 1° de diciembre de 1999, se acordó su transformación en una Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, con efectos a partir del último momento del 31 de diciembre de 1999, con cifras al 30 de noviembre del mismo año.

La publicación del presente aviso y balance de la sociedad, se hacen en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en relación con el artículo 223 del mismo ordenamiento.

México, D.F. a 15 de diciembre de 1999.

(Firma)

Lic. Enrique Ponzanelli Vázquez
 Delegado de la Asamblea

WAL-MART DE MEXICO, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1999
 (miles de pesos)

Activo	<u>1,845,158</u>
Pasivo	1,628
Inversión de los accionistas	<u>1,843,530</u>
Total Pasivo e inversión de los accionistas	<u>1,845,158</u>

OPERADORA VIPS, S.A. DE C.V.
AVISO DE TRANSFORMACION

Por resolución de asamblea general extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el 1° de diciembre de 1999, se acordó su transformación en una Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, con efectos a partir del último momento del 31 de diciembre de 1999, con cifras al 30 de noviembre del mismo año.

La publicación del presente aviso y balance de la sociedad, se hacen en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en relación con el artículo 223 del mismo ordenamiento.

México, D.F. a 15 de diciembre de 1999.

(Firma)

Lic. Enrique Ponzanelli Vázquez
 Delegado de la Asamblea

OPERADORA VIPS, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1999
 (miles de pesos)

Activo	<u>1,137,547</u>
Pasivo	384,393
Inversión de los accionistas	<u>753,154</u>
Total Pasivo e inversión de los accionistas	<u>1,137,547</u>

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS WAL-MART, S.A. DE C.V.
AVISO DE TRANSFORMACION

Por resolución de asamblea general extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el 1° de diciembre de 1999, se acordó su transformación en una Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, con efectos a partir del último momento del 31 de diciembre de 1999, con cifras al 30 de noviembre del mismo año.

La publicación del presente aviso y balance de la sociedad, se hacen en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en relación con el artículo 223 del mismo ordenamiento.

México, D.F. a 15 de diciembre de 1999.

(Firma)

Lic. Enrique Ponzanelli Vázquez
 Delegado de la Asamblea

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS WAL-MART, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1999
 (miles de pesos)

Activo	<u>215,628</u>
Pasivo	<u>92,532</u>
Inversión de los accionistas	<u>123,096</u>
Total Pasivo e inversión de los accionistas	<u>215,628</u>

CLUB AURRERA, S.A. DE C.V.
AVISO DE TRANSFORMACION

Por resolución de asamblea general extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el 1° de diciembre de 1999, se acordó su transformación en una Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, con efectos a partir del último momento del 31 de diciembre de 1999, con cifras al 30 de noviembre del mismo año.

La publicación del presente aviso y balance de la sociedad, se hacen en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en relación con el artículo 223 del mismo ordenamiento.

México, D.F. a 15 de diciembre de 1999.

Lic. Enrique Ponzanelli Vázquez
 Delegado de la Asamblea

CLUB AURRERA, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1999
 (miles de pesos)

Activo	<u>2,625,600</u>
Inversión de los accionistas	<u>2,625,600</u>

COMERCIALIZADORA MEXICO AMERICANA, S.A. DE C.V.
AVISO DE TRANSFORMACION

Por resolución de asamblea general extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el 1° de diciembre de 1999, se acordó su transformación en una Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, con efectos a partir del último momento del 31 de diciembre de 1999, con cifras al 30 de noviembre del mismo año.
La publicación del presente aviso y balance de la sociedad, se hacen en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en relación con el artículo 223 del mismo ordenamiento.

México, D.F. a 15 de diciembre de 1999.

(Firma)
Lic. Enrique Ponzanelli Vázquez
Delegado de la Asamblea

COMERCIALIZADORA MEXICO AMERICANA, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1999
(miles de pesos)

Activo	
Pasivo	<u>648,245</u>
Inversión de los accionistas	440,457
Total Pasivo e inversión de los accionistas	<u>207,788</u>
	<u>648,245</u>

DISTRIBUIDORA CIFRA WAL-MART, S.A. DE C.V.
AVISO DE TRANSFORMACION

Por resolución de asamblea general extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el 1° de diciembre de 1999, se acordó su transformación en una Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, con efectos a partir del último momento del 31 de diciembre de 1999, con cifras al 30 de noviembre del mismo año.
La publicación del presente aviso y balance de la sociedad, se hacen en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en relación con el artículo 223 del mismo ordenamiento.

México, D.F. a 15 de diciembre de 1999.

(Firma)
Lic. Enrique Ponzanelli Vázquez
Delegado de la Asamblea

DISTRIBUIDORA CIFRA WAL-MART, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1999
(miles de pesos)

Activo	
Pasivo	<u>780,604</u>
Inversión de los accionistas	291,117
Total Pasivo e inversión de los accionistas	<u>489,487</u>
	<u>780,604</u>

**SUBURBIA, S.A. DE C.V.
AVISO DE TRANSFORMACION**

Por resolución de asamblea general extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el 1° de diciembre de 1999, se acordó su transformación en una Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, con efectos a partir del último momento del 31 de diciembre de 1999, con cifras al 30 de noviembre del mismo año.

La publicación del presente aviso y balance de la sociedad, se hacen en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en relación con el artículo 223 del mismo ordenamiento.

México, D.F. a 15 de diciembre de 1999.

(Firma)

Lic. Enrique Ponzanelli Vázquez
Delegado de la Asamblea

**SUBURBIA, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1999
(miles de pesos)**

Activo	<u>2,215,479</u>
Pasivo	<u>1,977,542</u>
Inversión de los accionistas	<u>237,937</u>
Total Pasivo e inversión de los accionistas	<u>2,215,479</u>

**TIENDAS AURRERA, S.A. DE C.V.
AVISO DE TRANSFORMACION**

Por resolución de asamblea general extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el 1° de diciembre de 1999, se acordó su transformación en una Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, con efectos a partir del último momento del 31 de diciembre de 1999, con cifras al 30 de noviembre del mismo año.

La publicación del presente aviso y balance de la sociedad, se hacen en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en relación con el artículo 223 del mismo ordenamiento.

México, D.F. a 15 de diciembre de 1999.

(Firma)

Lic. Enrique Ponzanelli Vázquez
Delegado de la Asamblea

**TIENDAS AURRERA, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1999
(miles de pesos)**

Activo	<u>6,390,620</u>
Pasivo	<u>5,286,432</u>
Inversión de los accionistas	<u>1,104,188</u>
Total Pasivo e inversión de los accionistas	<u>6,390,620</u>

NUEVA WAL-MART DE MEXICO, S.A. DE C.V.
AVISO DE TRANSFORMACION

Por resolución de asamblea general extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el 1° de diciembre de 1999, se acordó su transformación en una Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, con efectos a partir del último momento del 31 de diciembre de 1999, con cifras al 30 de noviembre del mismo año.

La publicación del presente aviso y balance de la sociedad, se hacen en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en relación con el artículo 223 del mismo ordenamiento.

México, D.F. a 15 de diciembre de 1999.

(Firma)

Lic. Enrique Ponzanelli Vázquez

Delegado de la Asamblea

NUEVA WAL-MART DE MEXICO, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1999
(miles de pesos)

Activo	<u>6,494,540</u>
Pasivo	<u>6,335,733</u>
Inversión de los accionistas	<u>158,807</u>
Total Pasivo e inversión de los accionistas	<u>6,494,540</u>

ARDNAS, S.A. DE C.V.
AVISO DE TRANSFORMACION

Por resolución de asamblea general extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el 2 de diciembre de 1999, se acordó su transformación en una Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, con efectos a partir del último momento del 31 de diciembre de 1999, con cifras al 30 de noviembre del mismo año.

La publicación del presente aviso y balance de la sociedad, se hacen en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en relación con el artículo 223 del mismo ordenamiento.

México, D.F. a 15 de diciembre de 1999.

(Firma)

Lic. Enrique Ponzanelli Vázquez

Delegado de la Asamblea

ARDNAS S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1999
(miles de pesos)

Activo	<u>183,302</u>
Inversión de los accionistas	<u>183,302</u>

ATCI, S.A. DE C.V.
AVISO DE TRANSFORMACION

Por resolución de asamblea general extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el 2 de diciembre de 1999, se acordó su transformación en una Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, con efectos a partir del último momento del 31 de diciembre de 1999, con cifras al 30 de noviembre del mismo año.

La publicación del presente aviso y balance de la sociedad, se hacen en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en relación con el artículo 223 del mismo ordenamiento.

México, D.F. a 15 de diciembre de 1999.

(Firma)

Lic. Enrique Ponzanelli Vázquez
Delegado de la Asamblea

ATCI, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1999
(miles de pesos)

Activo	<u>1,651</u>
Pasivo	5
Inversión de los accionistas	<u>1,646</u>
Total Pasivo e inversión de los accionistas	<u>1,651</u>

BLANCET, S.A. DE C.V.
AVISO DE TRANSFORMACION

Por resolución de asamblea general extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el 2 de diciembre de 1999, se acordó su transformación en una Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, con efectos a partir del último momento del 31 de diciembre de 1999, con cifras al 30 de noviembre del mismo año.

La publicación del presente aviso y balance de la sociedad, se hacen en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en relación con el artículo 223 del mismo ordenamiento.

México, D.F. a 15 de diciembre de 1999.

(Firma)

Lic. Enrique Ponzanelli Vázquez
Delegado de la Asamblea

BLANCET, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1999
(miles de pesos)

Activo	<u>300,573</u>
Inversión de los accionistas	<u>300,573</u>

COPROMOCION DE PROYECTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.
AVISO DE TRANSFORMACION

Por resolución de asamblea general extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el 2 de diciembre de 1999, se acordó su transformación en una Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, con efectos a partir del último momento del 31 de diciembre de 1999, con cifras al 30 de noviembre del mismo año.

La publicación del presente aviso y balance de la sociedad, se hacen en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en relación con el artículo 223 del mismo ordenamiento.

México, D.F. a 15 de diciembre de 1999.

(Firma)

Lic. Enrique Ponzanelli Vázquez
 Delegado de la Asamblea

COPROMOCION DE PROYECTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1999
 (miles de pesos)

Activo	<u>86,638</u>
Pasivo	97
Inversión de los accionistas	<u>86,541</u>
Total Pasivo e inversión de los accionistas	<u>86,638</u>

DESARROLLO INMOBILIARIO PLAZA ORIENTE, S.A. DE C.V.
AVISO DE TRANSFORMACION

Por resolución de asamblea general extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el 2 de diciembre de 1999, se acordó su transformación en una Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, con efectos a partir del último momento del 31 de diciembre de 1999, con cifras al 30 de noviembre del mismo año.

La publicación del presente aviso y balance de la sociedad, se hacen en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en relación con el artículo 223 del mismo ordenamiento.

México, D.F. a 15 de diciembre de 1999.

(Firma)

Lic. Enrique Ponzanelli Vázquez
 Delegado de la Asamblea

DESARROLLO INMOBILIARIO PLAZA ORIENTE, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1999
 (miles de pesos)

Activo	<u>527,040</u>
Pasivo	2,696
Inversión de los accionistas	<u>524,344</u>
Total Pasivo e inversión de los accionistas	<u>527,040</u>

INMOBILIARIA ALAGOAS, S.A. DE C.V.
AVISO DE TRANSFORMACION

Por resolución de asamblea general extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el 2 de diciembre de 1999, se acordó su transformación en una Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, con efectos a partir del último momento del 31 de diciembre de 1999, con cifras al 30 de noviembre del mismo año.

La publicación del presente aviso y balance de la sociedad, se hacen en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en relación con el artículo 223 del mismo ordenamiento.

México, D.F. a 15 de diciembre de 1999.

(Firma)

Lic. Enrique Ponzanelli Vázquez
 Delegado de la Asamblea

INMOBILIARIA ALAGOAS, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1999
 (miles de pesos)

Activo	<u>205,186</u>
Pasivo	2,617
Inversión de los accionistas	<u>202,569</u>
Total Pasivo e inversión de los accionistas	<u>205,186</u>

INMOBILIARIA ANAPAR, S.A. DE C.V.
AVISO DE TRANSFORMACION

Por resolución de asamblea general extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el 2 de diciembre de 1999, se acordó su transformación en una Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, con efectos a partir del último momento del 31 de diciembre de 1999, con cifras al 30 de noviembre del mismo año.

La publicación del presente aviso y balance de la sociedad, se hacen en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en relación con el artículo 223 del mismo ordenamiento.

México, D.F. a 15 de diciembre de 1999.

(Firma)

Lic. Enrique Ponzanelli Vázquez
 Delegado de la Asamblea

INMOBILIARIA ANAPAR, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1999
 (miles de pesos)

Activo	<u>9,752</u>
Pasivo	4
Inversión de los accionistas	<u>9,748</u>
Total Pasivo e inversión de los accionistas	<u>9,752</u>

INMOBILIARIA ANTOFAGASTA, S.A. DE C.V.
AVISO DE TRANSFORMACION

Por resolución de asamblea general extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el 2 de diciembre de 1999, se acordó su transformación en una Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, con efectos a partir del último momento del 31 de diciembre de 1999, con cifras al 30 de noviembre del mismo año.

La publicación del presente aviso y balance de la sociedad, se hacen en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en relación con el artículo 223 del mismo ordenamiento.

México, D.F. a 15 de diciembre de 1999.

(Firma)

Lic. Enrique Ponzanelli Vázquez
 Delegado de la Asamblea

INMOBILIARIA ANTOFAGASTA, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1999
 (miles de pesos)

Activo	<u>710,257</u>
Pasivo	836
Inversión de los accionistas	<u>709,421</u>
Total Pasivo e inversión de los accionistas	<u>710,257</u>

INMOBILIARIA ARMENIA, S.A. DE C.V.
AVISO DE TRANSFORMACION

Por resolución de asamblea general extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el 2 de diciembre de 1999, se acordó su transformación en una Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, con efectos a partir del último momento del 31 de diciembre de 1999, con cifras al 30 de noviembre del mismo año.

La publicación del presente aviso y balance de la sociedad, se hacen en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en relación con el artículo 223 del mismo ordenamiento.

México, D.F. a 15 de diciembre de 1999.

(Firma)

Lic. Enrique Ponzanelli Vázquez
 Delegado de la Asamblea

INMOBILIARIA ARMENIA, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1999
 (miles de pesos)

Activo	<u>946,619</u>
Pasivo	2
Inversión de los accionistas	<u>946,617</u>
Total Pasivo e inversión de los accionistas	<u>946,619</u>

INMOBILIARIA ASBOR, S.A. DE C.V.
AVISO DE TRANSFORMACION

Por resolución de asamblea general extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el 2 de diciembre de 1999, se acordó su transformación en una Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, con efectos a partir del último momento del 31 de diciembre de 1999, con cifras al 30 de noviembre del mismo año.

La publicación del presente aviso y balance de la sociedad, se hacen en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en relación con el artículo 223 del mismo ordenamiento.

México, D.F. a 15 de diciembre de 1999.

(Firma)

Lic. Enrique Ponzanelli Vázquez
Delegado de la Asamblea

INMOBILIARIA ASBOR, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1999
(miles de pesos)

Activo	<u>9,907</u>
Pasivo	<u>4</u>
Inversión de los accionistas	<u>9,903</u>
Total Pasivo e inversión de los accionistas	<u>9,907</u>

INMOBILIARIA AURRERA UNIVERSIDAD, S.A. DE C.V.
AVISO DE TRANSFORMACION

Por resolución de asamblea general extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el 2 de diciembre de 1999, se acordó su transformación en una Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, con efectos a partir del último momento del 31 de diciembre de 1999, con cifras al 30 de noviembre del mismo año.

La publicación del presente aviso y balance de la sociedad, se hacen en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en relación con el artículo 223 del mismo ordenamiento.

México, D.F. a 15 de diciembre de 1999.

(Firma)

Lic. Enrique Ponzanelli Vázquez
Delegado de la Asamblea

INMOBILIARIA AURRERA UNIVERSIDAD, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1999
(miles de pesos)

Activo	<u>165,936</u>
Pasivo	<u>88</u>
Inversión de los accionistas	<u>165,848</u>
Total Pasivo e inversión de los accionistas	<u>165,936</u>

INMOBILIARIA AZUAY, S.A. DE C.V.
AVISO DE TRANSFORMACION

Por resolución de asamblea general extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el 2 de diciembre de 1999, se acordó su transformación en una Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, con efectos a partir del último momento del 31 de diciembre de 1999, con cifras al 30 de noviembre del mismo año.

La publicación del presente aviso y balance de la sociedad, se hacen en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en relación con el artículo 223 del mismo ordenamiento.

México, D.F. a 15 de diciembre de 1999.

(Firma)

Lic. Enrique Ponzanelli Vázquez
 Delegado de la Asamblea

INMOBILIARIA AZUAY, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1999
 (miles de pesos)

Activo	<u>1,258,872</u>
Pasivo	104
Inversión de los accionistas	<u>1,258,768</u>
Total Pasivo e inversión de los accionistas	<u>1,258,872</u>

INMOBILIARIA BORSE, S.A. DE C.V.
AVISO DE TRANSFORMACION

Por resolución de asamblea general extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el 2 de diciembre de 1999, se acordó su transformación en una Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, con efectos a partir del último momento del 31 de diciembre de 1999, con cifras al 30 de noviembre del mismo año.

La publicación del presente aviso y balance de la sociedad, se hacen en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en relación con el artículo 223 del mismo ordenamiento.

México, D.F. a 15 de diciembre de 1999.

(Firma)

Lic. Enrique Ponzanelli Vázquez
 Delegado de la Asamblea

INMOBILIARIA BORSE, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1999
 (miles de pesos)

Activo	<u>13,086</u>
Pasivo	7
Inversión de los accionistas	<u>13,079</u>
Total Pasivo e inversión de los accionistas	<u>13,086</u>

INMOBILIARIA BUENAVISTA, S.A. DE C.V.
AVISO DE TRANSFORMACION

Por resolución de asamblea general extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el 2 de diciembre de 1999, se acordó su transformación en una Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, con efectos a partir del último momento del 31 de diciembre de 1999, con cifras al 30 de noviembre del mismo año.

La publicación del presente aviso y balance de la sociedad, se hacen en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en relación con el artículo 223 del mismo ordenamiento.

México, D.F. a 15 de diciembre de 1999.

(Firma)

Lic. Enrique Ponzanelli Vázquez
 Delegado de la Asamblea

INMOBILIARIA BUENAVISTA, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1999
 (miles de pesos)

Activo	<u>88,456</u>
Pasivo	1,635
Inversión de los accionistas	<u>86,821</u>
Total Pasivo e inversión de los accionistas	<u>88,456</u>

INMOBILIARIA CARPIR, S.A. DE C.V.
AVISO DE TRANSFORMACION

Por resolución de asamblea general extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el 2 de diciembre de 1999, se acordó su transformación en una Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, con efectos a partir del último momento del 31 de diciembre de 1999, con cifras al 30 de noviembre del mismo año.

La publicación del presente aviso y balance de la sociedad, se hacen en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en relación con el artículo 223 del mismo ordenamiento.

México, D.F. a 15 de diciembre de 1999.

(Firma)

Lic. Enrique Ponzanelli Vázquez
 Delegado de la Asamblea

INMOBILIARIA CARPIR, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1999
 (miles de pesos)

Activo	<u>8,631,119</u>
Pasivo	26,982
Inversión de los accionistas	<u>8,604,137</u>
Total Pasivo e inversión de los accionistas	<u>8,631,119</u>

INMOBILIARIA DE TIENDAS DE DESCUENTO, S.A. DE C.V.
AVISO DE TRANSFORMACION

Por resolución de asamblea general extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el 2 de diciembre de 1999, se acordó su transformación en una Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, con efectos a partir del último momento del 31 de diciembre de 1999, con cifras al 30 de noviembre del mismo año.

La publicación del presente aviso y balance de la sociedad, se hacen en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en relación con el artículo 223 del mismo ordenamiento.

México, D.F. a 15 de diciembre de 1999.

(Firma)

Lic. Enrique Ponzanelli Vázquez
 Delegado de la Asamblea

INMOBILIARIA DE TIENDAS DE DESCUENTO, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1999
 (miles de pesos)

Activo	<u>241,040</u>
Pasivo	374
Inversión de los accionistas	<u>240,666</u>
Total Pasivo e inversión de los accionistas	<u>241,040</u>

INMOBILIARIA DE TIENDAS DE ROPA, S.A. DE C.V.
AVISO DE TRANSFORMACION

Por resolución de asamblea general extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el 2 de diciembre de 1999, se acordó su transformación en una Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, con efectos a partir del último momento del 31 de diciembre de 1999, con cifras al 30 de noviembre del mismo año.

La publicación del presente aviso y balance de la sociedad, se hacen en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en relación con el artículo 223 del mismo ordenamiento.

México, D.F. a 15 de diciembre de 1999.

(Firma)

Lic. Enrique Ponzanelli Vázquez
 Delegado de la Asamblea

INMOBILIARIA DE TIENDAS DE ROPA, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1999
 (miles de pesos)

Activo	<u>703,692</u>
Pasivo	8,641
Inversión de los accionistas	<u>695,051</u>
Total Pasivo e inversión de los accionistas	<u>703,692</u>

INMOBILIARIA MAGRESTA, S.A. DE C.V.
AVISO DE TRANSFORMACION

Por resolución de asamblea general extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el 2 de diciembre de 1999, se acordó su transformación en una Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, con efectos a partir del último momento del 31 de diciembre de 1999, con cifras al 30 de noviembre del mismo año.

La publicación del presente aviso y balance de la sociedad, se hacen en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en relación con el artículo 223 del mismo ordenamiento.

México, D.F. a 15 de diciembre de 1999.

(Firma)

Lic. Enrique Ponzanelli Vázquez
 Delegado de la Asamblea

INMOBILIARIA MAGRESTA, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1999
 (miles de pesos)

Activo	<u>1,610,397</u>
Inversión de los accionistas	<u>1,610,397</u>

INMOBILIARIA ROQUETA, S.A. DE C.V.
AVISO DE TRANSFORMACION

Por resolución de asamblea general extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el 2 de diciembre de 1999, se acordó su transformación en una Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, con efectos a partir del último momento del 31 de diciembre de 1999, con cifras al 30 de noviembre del mismo año.

La publicación del presente aviso y balance de la sociedad, se hacen en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en relación con el artículo 223 del mismo ordenamiento.

México, D.F. a 15 de diciembre de 1999.

(Firma)

Lic. Enrique Ponzanelli Vázquez
 Delegado de la Asamblea

INMOBILIARIA ROQUETA, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1999
 (miles de pesos)

Activo	<u>25,031</u>
Pasivo	14
Inversión de los accionistas	<u>25,017</u>
Total Pasivo e inversión de los accionistas	<u>25,031</u>

INMOBILIARIA SUNSA, S.A. DE C.V.
AVISO DE TRANSFORMACION

Por resolución de asamblea general extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el 2 de diciembre de 1999, se acordó su transformación en una Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, con efectos a partir del último momento del 31 de diciembre de 1999, con cifras al 30 de noviembre del mismo año.

La publicación del presente aviso y balance de la sociedad, se hacen en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en relación con el artículo 223 del mismo ordenamiento.

México, D.F. a 15 de diciembre de 1999.

(Firma)

Lic. Enrique Ponzanelli Vázquez
Delegado de la Asamblea

INMOBILIARIA SUNSA, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1999
(miles de pesos)

Activo	<u>17,437</u>
Pasivo	109
Inversión de los accionistas	<u>17,328</u>
Total Pasivo e inversión de los accionistas	<u>17,437</u>

INMOBILIARIA Y ARRENDADORA DIQUE, S.A. DE C.V.
AVISO DE TRANSFORMACION

Por resolución de asamblea general extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el 2 de diciembre de 1999, se acordó su transformación en una Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, con efectos a partir del último momento del 31 de diciembre de 1999, con cifras al 30 de noviembre del mismo año.

La publicación del presente aviso y balance de la sociedad, se hacen en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en relación con el artículo 223 del mismo ordenamiento.

México, D.F. a 15 de diciembre de 1999.

(Firma)

Lic. Enrique Ponzanelli Vázquez
Delegado de la Asamblea

INMOBILIARIA Y ARRENDADORA DIQUE, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1999
(miles de pesos)

Activo	<u>391,372</u>
Pasivo	5,199
Inversión de los accionistas	<u>386,173</u>
Total Pasivo e inversión de los accionistas	<u>391,372</u>

INMOBILIARIA Y ARRENDADORA LA PALMA, S.A. DE C.V.
AVISO DE TRANSFORMACION

Por resolución de asamblea general extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el 2 de diciembre de 1999, se acordó su transformación en una Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, con efectos a partir del último momento del 31 de diciembre de 1999, con cifras al 30 de noviembre del mismo año.

La publicación del presente aviso y balance de la sociedad, se hacen en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en relación con el artículo 223 del mismo ordenamiento.

México, D.F. a 15 de diciembre de 1999.

(Firma)

Lic. Enrique Ponzanelli Vázquez
Delegado de la Asamblea

INMOBILIARIA Y ARRENDADORA LA PALMA, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1999
(miles de pesos)

Activo	<u>212,486</u>
Pasivo	89
Inversión de los accionistas	<u>212,397</u>
Total Pasivo e inversión de los accionistas	<u>212,486</u>

INMOBILIARIA AURRERA LOMAS, S.A. DE C.V.
AVISO DE TRANSFORMACION

Por resolución de asamblea general extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el 2 de diciembre de 1999, se acordó su transformación en una Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, con efectos a partir del último momento del 31 de diciembre de 1999, con cifras al 30 de noviembre del mismo año.

La publicación del presente aviso y balance de la sociedad, se hacen en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en relación con el artículo 223 del mismo ordenamiento.

México, D.F. a 15 de diciembre de 1999.

(Firma)

Lic. Enrique Ponzanelli Vázquez
Delegado de la Asamblea

INMOBILIARIA AURRERA LOMAS, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1999
(miles de pesos)

Activo	<u>215,950</u>
Pasivo	17,831
Inversión de los accionistas	<u>198,119</u>
Total Pasivo e inversión de los accionistas	<u>215,950</u>

INMOBILIARIA SOLARIA, S.A. DE C.V.
AVISO DE TRANSFORMACION

Por resolución de asamblea general extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el 2 de diciembre de 1999, se acordó su transformación en una Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, con efectos a partir del último momento del 31 de diciembre de 1999, con cifras al 30 de noviembre del mismo año.

La publicación del presente aviso y balance de la sociedad, se hacen en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en relación con el artículo 223 del mismo ordenamiento.

México, D.F. a 15 de diciembre de 1999.

(Firma)

Lic. Enrique Ponzanelli Vázquez
Delegado de la Asamblea

INMOBILIARIA SOLARIA, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1999
(miles de pesos)

Activo	<u>17,027</u>
Pasivo	208
Inversión de los accionistas	<u>16,819</u>
Total Pasivo e inversión de los accionistas	<u>17,027</u>

NUI, S.A. DE C.V.
AVISO DE TRANSFORMACION

Por resolución de asamblea general extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el 2 de diciembre de 1999, se acordó su transformación en una Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, con efectos a partir del último momento del 31 de diciembre de 1999, con cifras al 30 de noviembre del mismo año.

La publicación del presente aviso y balance de la sociedad, se hacen en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en relación con el artículo 223 del mismo ordenamiento.

México, D.F. a 15 de diciembre de 1999.

(Firma)

Lic. Enrique Ponzanelli Vázquez
Delegado de la Asamblea

NUI, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1999
(miles de pesos)

Activo	<u>9,977</u>
Pasivo	3
Inversión de los accionistas	<u>9,974</u>
Total Pasivo e inversión de los accionistas	<u>9,977</u>

SERPRO, S.A. DE C.V.
AVISO DE TRANSFORMACION

Por resolución de asamblea general extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el 2 de diciembre de 1999, se acordó su transformación en una Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, con efectos a partir del último momento del 31 de diciembre de 1999, con cifras al 30 de noviembre del mismo año.

La publicación del presente aviso y balance de la sociedad, se hacen en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en relación con el artículo 223 del mismo ordenamiento.

México, D.F. a 15 de diciembre de 1999.

(Firma)

Lic. Enrique Ponzanelli Vázquez
Delegado de la Asamblea

SERPRO, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1999
(miles de pesos)

Activo	<u>53,621</u>
Pasivo	45
Inversión de los accionistas	<u>53,576</u>
Total Pasivo e inversión de los accionistas	<u>53,621</u>

SEGURIDAD PRIVADA RESPONSABLE, S.A. DE C.V.
AVISO DE TRANSFORMACION

Por resolución de asamblea general extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el 2 de diciembre de 1999, se acordó su cambio de denominación, así como su transformación en una Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, con efectos a partir del último momento del 31 de diciembre de 1999, con cifras al 30 de noviembre del mismo año, por lo que su denominación será Viedma, S. de R.L. de C.V.

La publicación del presente aviso y balance de la sociedad, se hacen en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en relación con el artículo 223 del mismo ordenamiento.

México, D.F. a 15 de diciembre de 1999.

(Firma)

Lic. Enrique Ponzanelli Vázquez
Delegado de la Asamblea

SEGURIDAD PRIVADA RESPONSABLE, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1999
(miles de pesos)

Activo	<u>975</u>
Pasivo	64
Inversión de los accionistas	<u>911</u>
Total Pasivo e inversión de los accionistas	<u>975</u>

ARROW HART, S.A. DE C.V.**AVISO DE FUSION**

ARROW HART, S.A. DE C.V.
INDUSTRIAS KARP, S.A. DE C.V.
INMOBILIARIA RALJALA, S.A. DE C.V.

En Asambleas Extraordinarias de Accionistas de Arrow Hart, S.A. de C.V., Industrias Karp, S.A. de C.V. e Inmobiliaria Raljala, S.A. de C.V. celebradas el 30 de noviembre de 1999, las sociedades resolvieron fusionarse, la primera como sociedad fusionante y las dos segundas como sociedades fusionadas, por lo que dejarán de existir Industrias Karp, S.A. de C.V. e Inmobiliaria Raljala, S.A. de C.V., subsistiendo Arrow Hart, S.A. de C.V.

En dichas Asambleas, las sociedades mencionadas acordaron que la fusión se llevaría a cabo conforme a las siguientes condiciones y términos:

1. Entre las partes y para todos los efectos contables, la fusión surtirá efectos el 30 de noviembre de 1999, y ante terceros surtirá efectos a partir de la fecha en que queden inscritos los acuerdos de fusión en el Registro Público de Comercio del domicilio de cada una de las sociedades.
2. Todos los activos, acciones y derechos, así como todos los pasivos, obligaciones y responsabilidades de toda índole y, en general, todo el patrimonio sin reserva ni limitación alguna de Industrias Karp, S.A. de C.V. y de Inmobiliaria Raljala, S.A. de C.V. pasarán a título universal a Arrow Hart, S.A. de C.V., al valor que hayan tenido en libros al 31 de octubre de 1999.
3. Con objeto de que la fusión surta efectos ante terceros en la fecha indicada en el inciso 1. precedente, Industrias Karp, S.A. de C.V. e Inmobiliaria Raljala, S.A. de C.V. sociedades fusionadas, han obtenido el consentimiento de sus principales acreedores y tanto ellas como Arrow Hart, S.A. de C.V., como sociedad fusionante, han acordado y se han obligado al pago inmediato de los créditos a favor de todos los otros acreedores de Industrias Karp, S.A. de C.V. e Inmobiliaria Raljala, S.A. de C.V., que a partir del 30 de noviembre de 1999 manifiesten el deseo de cobrar sus créditos anticipadamente.

Se publica este **Aviso de Fusión** y se insertan a continuación los últimos balances generales de Arrow Hart, S.A. de C.V., Industrias Karp, S.A. de C.V. e Inmobiliaria Raljala, S.A. de C.V., en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F., a 6 de diciembre de 1999.

(Firma)

Lic. Germán Espinosa Pallares
Delegado Especial de las Asambleas

INDUSTRIAS KARP, S.A. DE C.V.

Balance General

	<u>31 de octubre de 1999</u>
Activo	
Activo Circulante:	
Efectivo e Inversiones Temporales	<u>103,815</u>
Cuentas por cobrar	
Clientes, neto	<u>0</u>
Deudores diversos	<u>0</u>
Inventarios	
Materia prima	
Produccion en proceso	
Producto terminado	543,464
Mercancias en transito	
Reserva para inventarios obsoletos	<u>-543,464</u>
	<u>0</u>
Total del activo circulante	103,815
Credito mercantil neto	23,914,809
Inmueble, maquinaria y equipo neto	165,566
Otros activos	<u>0</u>
Total del activo	<u>24,184,190</u>
Pasivo y capital contable	
Pasivo circulante:	
Prestamos de compañías afiliadas	0
Proveedores	0
Gastos acumulados por pagar	0
Impuesto sobre la renta por pagar	0
Participacion de los trabajadores en las utilidades	<u>0</u>
Total pasivo circulante	<u>0</u>
Provision para indemnizaciones y primas de antigüedad	<u>0</u>
Total pasivo	<u>0</u>
Capital contable:	
Capital social	1,000,000
Capital en exceso al valor contable	22,639,375
Utilidades acumuladas	544,815
Total del capital contable	<u>24,184,190</u>
Total del pasivo y capital contable	<u>24,184,190</u>

(Firma)

C.P. Lorenzo Ernesto Morales Butrón
Director de Administración y Finanzas

ARROW HART, S.A. DE C.V.

Balance General

	<u>31 de octubre de 1999</u>
Activo	
Activo Circulante:	
Efectivo e Inversiones Temporales	21,004,172
Cuentas por cobrar	
Clientes, neto	22,745,675
Deudores diversos	420,987
	<u>23,166,662</u>
Inventarios	
Materia prima	9,716,894
Produccion en proceso	255,493
Producto terminado	16,173,545
Mercancias en transito	741,959
Reserva para inventarios obsoletos	-845,459
	<u>26,042,432</u>
Total del activo circulante	70,213,266
Inversion en compañías subsidiarias	211,753,581
Inmueble, maquinaria y equipo neto	10,791,171
Otros activos	0
Total del activo	<u>292,758,018</u>
Pasivo y capital contable	
Pasivo circulante:	
Prestamos de compañías afiliadas	250,151,055
Proveedores	2,298,844
Gastos acumulados por pagar	15,410,482
Impuesto sobre la renta por pagar	1,379,637
Participacion de los trabajadores en las utilidades	3,458,624
Total pasivo circulante	<u>272,698,642</u>
Provision para indemnizaciones y primas de antigüedad	1,567,000
Total pasivo	<u>274,265,642</u>
Capital contable:	
Capital social	1,250
Utilidades acumuladas	18,491,126
Total del capital contable	<u>18,492,376</u>
Total del pasivo y capital contable	<u>292,758,018</u>

(Firma)

C.P. Lorenzo Ernesto Morales Butrón
Director de Administración y Finanzas

INMOBILIARIA RALJALA, S.A. DE C.V.

Balance General

	<u>31 de octubre de 1999</u>
Activo	
Activo Circulante:	
Efectivo e Inversiones Temporales	<u>100,363</u>
Cuentas por cobrar	
Clientes, neto	0
Deudores diversos	<u>5,910</u>
	<u>5,910</u>
Inventarios	
Materia prima	0
Produccion en proceso	0
Producto terminado	0
Mercancias en transito	0
Reserva para inventarios obsoletos	0
	<u>0</u>
Total del activo circulante	106,273
Credito mercantil neto	33,709,094
Inmueble, maquinaria y equipo neto	14,079,970
Otros activos	<u>26,592</u>
Total del activo	<u>47,921,929</u>
Pasivo y capital contable	
Pasivo circulante:	
Prestamos de compañías afiliadas	1,253,396
Proveedores	0
Gastos acumulados por pagar	0
Impuesto sobre la renta por pagar	0
Participacion de los trabajadores en las utilidades	0
Total pasivo circulante	<u>1,253,396</u>
Provision para indemnizaciones y primas de antigüedad	0
Total pasivo	<u>1,253,396</u>
Capital contable:	
Capital social	5,347,000
Capital en exceso al valor contable	37,493,960
Utilidades acumuladas	3,827,573
Total del capital contable	<u>46,668,533</u>
Total del pasivo y capital contable	<u>47,921,929</u>

(Firma)

C.P. Lorenzo Ernesto Morales Butrón
Director de Administración y Finanzas

" DISTRIBUIDORA DE REFACCIONES PEREZ ", S. A. DE C. V.

(EN LIQUIDACION)

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE OCTUBRE DE 1999.

ACTIVO

CIRCULANTE	0.00.
FIJO	0.00.
DIREFIDO	0.00.
TOTAL DEL ACTIVO	0.00.

PASIVO

TOTAL DEL PASIVO	115,438.66.
------------------	-------------

CAPITAL

CAPITAL SOCIAL FIJO	5,000.00.
CAPITAL SOCIAL VARIABLE	44,120.39.
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-168,884.29.
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	0.00.

La parte que a cada accionista le corresponde en el haber social se distribuirá en proporción a la participación que cada uno de ellos tenga en el mismo.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles se publica el presente balance final de liquidación.

México, D. F., a 19 de noviembre de 1999.

JUAN BERNARDO PEREZ GARCIA
LIQUIDADOR
(Firma)

Desarrollo Residencial Tlalpan, S. A.

Con fecha 11 de noviembre de 1999 los accionistas de dicha empresa celebraron Asamblea General Extraordinaria en la que se acordó reducir el capital de \$ 24,738,365.00 a \$50,000.00.

La presente publicación se hace en términos del artículo 9º de la ley General de Sociedades Mercantiles.

(Firma)

Jesús Escudero Alarcón
Presidente del Consejo de Administración

Sistema Automático de Gas, S. de R.L. de C.V.

“AVISO DE REDUCCION DE CAPITAL”

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 13 de octubre de 1997, se tomó por unanimidad de votos de los accionistas, el acuerdo de reducir el capital mínimo fijo de la sociedad en la cantidad de \$15'000,000.00 (QUINCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) por liberación concedida a los socios de exhibiciones no realizadas.

Lo que se hace del conocimiento general para cumplir con lo dispuesto por el artículo 9° de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

(Firma)

Lic. Alejandro López Velarde
Delegado Especial de la Asamblea

**RESTAURANTE DEL CARMEN, S.A. DE C.V.
(EN LIQUIDACIÓN)
BALANCE GENERAL AL 30 DE AGOSTO DE 1999.**

ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO A CORTO PLAZO	
BANCOS	392.77	PROVEEDORES	59,250.00
IMPUESTO A FAVOR	383.52	ACREEDORES DIVERSOS	702,011.92
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	<u>776.29</u>	TOTAL PASIVO A CORTO PLAZO	<u>761,261.92</u>
ACTIVO FIJO (NETO)	202,843.36	CAPITAL	
ACTIVO DIFERIDO (NETO)	<u>204,878.57</u>	CAPITAL SOCIAL	50,000.00
		RESULTADO DEL EJERC. ANT.	-186,693.93
		RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>-216,069.77</u>
		TOTAL DE CAPITAL	<u>-352,763.70</u>
TOTAL DEL ACTIVO	<u>408,498.22</u>	TOTAL PASIVO Y CAPITAL	<u>408,498.22</u>

SE REALIZA DE CONFORMIDAD CON EL ART. 247 FRACCIÓN II DE LA
LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES

MÉXICO, D.F. A 25 DE NOVIEMBRE DE 1999.

LIQUIDADOR
(Firma)

ALBERTO ASKENAZI MOHANA

CONSULTORÍA Y ASESORÍA PROFESIONAL, AGENTE DE SEGUROS, S.A DE C.V.
(EN LIQUIDACIÓN)

BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1999

Activo

Accionistas \$ 1,275,176
=====

Pasivo \$ 0.00

Capital Contable

Capital Social \$ 450,000
Reserva Legal 89,782
Resultado de Ejercicios Anteriores 895,341
Resultado del Ejercicio (159,947)

Suma el capital contable \$ 1,275,176

Suma pasivo y capital \$ 1,275,176
=====

La distribución del haber social entre los socios se llevará a cabo en la proporción de su participación en el capital social de la empresa.

El presente balance se publica en cumplimiento y para los efectos de la fracción II del artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F., a 30 de septiembre de 1999

(Firma)
L.C. Susana León Saborío
Liquidador

EDICTOS

(Al margen superior izquierdo el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.- MEXICO.- JUZGADO 6° CIVIL.- SECRETARIA "A".- EXP. No.2535/95)

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha veintisiete de abril del presente año, dictado en los autos del juicio **EJECUTIVO MERCANTIL** promovido por **BANCRECER S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANCRECER** en contra de **SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN LA CONSTRUCCION S.A. DE C.V. Y OTROS CON NUMERO DE EXPEDIENTE 2535/95**. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 1070 del Código del Comercio se ordenó emplazar por edictos a la persona moral demandada **SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN LA CONSTRUCCION S.A. DE C.V.** en términos del auto admisorio de demanda que a la letra dice: -----

México Distrito Federal a ocho de noviembre de mil novecientos noventa y cinco. -----
 --- Con el escrito de cuenta y documentos que se acompañan fórmese expediente y registrese como corresponda. Se tiene por presentado a **DAVID GUILLEN LLANERA** en su calidad de endosatario en procuración de la parte actora demandando en la Vía **EJECUTIVA MERCANTIL** de **SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN LA CONSTRUCCION S.A. DE C.V.**, **SERGIO GALLARDO FLORES Y MARGARITA ARTEAGA MARCELO** el pago de la cantidad de \$825,000.00 (**OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.**) como suerte principal y demás prestaciones reclamadas con fundamento en lo dispuesto en los artículos 76, 151, 161, y 170 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, 1391 fracción IV, 1392 al 1396 del Código de Comercio, se dicta el presente auto con efectos de mandamiento en forma constituyase el C. Ejecutor en el domicilio del demandado requiriéndolo para que en el momento de la diligencia haga pago de la cantidad reclamada y no haciéndolo embarguese bienes de su propiedad suficiente a garantizar el adeudo poniéndolos en depósito de la persona que bajo su responsabilidad designe la actora, hecho que sea lo anterior con las copias simples exhibidas corrásese traslado y emplácese a la demandada para que dentro del término de **CINCO DIAS** conteste dicha demanda.- Notifíquese. Lo proveyo y firma la C. Juez Sexto de lo Civil, **LICENCIADA MARTHA LUCIA ELIZONDO TELLEZ**, ante el C. Secretario de Acuerdos quien autoriza y da fe. - En la inteligencia de que las copias de traslado respectivo se encuentran a su disposición en la Secretaría "A" de dicho Juzgado. -----

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A"

(Firma)

LIC. JORGE ANGEL GARCIA TREJO

(Al margen izquierdo un sello legible)

México, D.F. a 18 de Noviembre de 1999

A LOS CC. SIXTO URIBE GÓMEZ, VALENTIN URIBE GÓMEZ Y PEDRO URIBE GÓMEZ, FLORIBERTO MEDINA URIBE, EUFEMIA MEDINA URIBE Y EUGENIA MADINA URIBE O A QUIEN SU DERECHO LEGALMENTE REPRESENTA.

En el presente expediente agrario D8/N14/98, promovido por **JESÚS URIBE TREJO**, en el que solicita los derechos Agrarios del certificado número **31605**, cuyo titular es **AGUSTÍN URIBE ORTIZ**, ejidatario del Poblado de Santa María Aztahuacán, Delegación Iztapalapa, Distrito Federal, se dictaron acuerdos de fechas **09 de noviembre de 1998, 23 de enero, 25 de enero, 21 de mayo, 03y30 de agosto y 08 de noviembre de 1999**, en el que se ordena notificarlos por edictos para que a más tardar a las **ONCE HORAS DEL DÍA JUEVES VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL**, comparezcan a manifestar lo que a su interés convenga en relación con los derechos agrarios motivo del presente asunto, para lo cual queda a su disposición el expediente en que se actúa en la Secretaría de Acuerdos de este tribunal, sito en Orizaba número 34, Colonia Roma, Delegación Cuahutémoc, Distrito Federal, asimismo se le previene para que señale domicilio en la sede de este Tribunal para recibir notificaciones subsecuentes, o de lo contrario se le harán aún las de carácter personal en los estrados del tribunal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 170, 173, 185 y demás aplicables de la Ley Agraria.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

(Firma)

DRA. IMELDA CARLOS BASURTO

(Al margen superior izquierdo un sello ilegible)

AVISO

Con la finalidad de dar debido cumplimiento al Acuerdo por el que se reglamenta la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal, se hace del conocimiento de las Unidades Administrativas del Gobierno del Distrito Federal y del público usuario de este órgano informativo, que se sirvan enviar, con los oficios de inserción o material a publicarse, el original legible del documento a la fecha en que se requiera que aparezca la publicación **con diez días hábiles de anticipación**, en el entendido de que la Gaceta Oficial se publica solamente los días martes y jueves.

Los requisitos para publicar en la Gaceta Oficial, son los siguientes:

- Material en original y en hoja tamaño carta.
- El material deberá acompañar Diskette 3.5 en ambiente Windows y en procesador de texto Microsoft Word, en cualquiera de sus versiones.

En la Gaceta Oficial, no se publicarán inserciones que no cumplan con la anticipación y requisitos señalados.

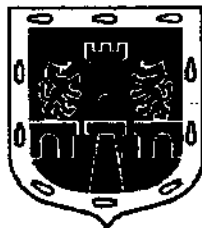
AVISO IMPORTANTE

Las publicaciones que aparecen en la presente edición son tomadas de las fuentes (documentos originales), proporcionadas por los interesados, por lo que la ortografía y contenido de los mismos son de estricta responsabilidad de los solicitantes.

CONTINUACION DEL INDICE

◆ BIENES RAICES CUAJIMALPA, S.A. DE C.V.	19
◆ BIENES RAICES DEL REAL, S.A. DE C.V.	19
◆ BIENES RAICES DEL OLMO, S.A. DE C.V.	20
◆ BIENES RAICES PETRARCA, S.A. DE C.V.	20
◆ BIENES RAICE VENTURA, S.A. DE C.V.	21
◆ BLONDEL, S.A. DE C.V.	21
◆ BOCASA BIENES RAICES, S.A. DE C.V.	22
◆ OPERADORA CIFRA-MART, S.A. DE C.V.	22
◆ WAL-MART DE MEXICO, S.A. DE C.V.	23
◆ OPERADORA VIPS, S.A. DE C.V.	23
◆ SERVICIOS ADMINISTRATIVOS WAL-MART, S.A. DE C.V.	24
◆ CLUB AURRERA, S.A. DE C.V.	24
◆ COMERCIALIZADORA MEXICO AMERICANA, S.A. DE C.V.	25
◆ DISTRIBUIDORA CIFRA WAL-MART, S.A. DE C.V.	25
◆ SUBURBLA, S.A. DE C.V.	26
◆ TIENDAS AURRERA, SA. DE C.V.	26

♦ NUEVA WAL-MART DE MEXICO, S.A. DE C.V.	27
♦ ARDNAS, S.A. DE C.V.	27
♦ ATCI, S.A. DE C.V.	28
♦ BLANCET, S.A. DE C.V.	28
♦ COPROMOCION DE PROYECTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	29
♦ DESARROLLO INMOBILIARIO PLAZA ORIENTE, S.A. DE C.V.]	29
♦ INMOBILIARIA ALAGOAS, S.A. DE C.V.	30
♦ INMOBILIARIA ANAPAR, S.A. DE C.V.	30
♦ INMOBILIARIA ANTOFAGASTA, S.A. DE C.V.	31
♦ INMOBILIARIA ARMENIA, S.A. DE C.V.	31
♦ INMOBILIARIA ASBOR, S.A. DE C.V.	32
♦ INMOBILIARIA AURRERA UNIVERSIDAD, S.A. DE C.V.	32
♦ INMOBILIARIA AZUAY, S.A. DE C.V.	33
♦ INMOBILIARIA BORSE, S.A. DE C.V.	33
♦ INMOBILIARIA BUENAVISTA, S.A. DE C.V.	34
♦ INMOBILIARIA CARPER, S.A. DE C.V.	34
♦ INMOBILIARIA DE TIENDAS DE DESCUENTO, S.A. DE C.V.	35
♦ INMOBILIARIA DE TIENDAS DE ROPA, S.A. DE C.V.	35
♦ INMOBILIARIA MAGRESTA, S.A. DE C.V.	36
♦ INMOBILIARIA ROQUETA, S.A. DE C.V.	36
♦ INMOBILIARIA SUNSA, S.A. DE C.V.	37
♦ INMOBILIARIA Y ARRENDADORA DIQUE, S.A. DE C.V.	37
♦ INMOBILIARIA Y ARRENDADORA LA PALMA, S.A. DE C.V.	38
♦ INMOBILIARIA AURRERA LOMAS, S.A. DE C.V.	38
♦ INMOBILIARIA SOLARIA, S.A. DE C. V.	39
♦ NUI, S.A. DE C. V.	39
♦ SERPRO, S.A. DE C.V.	40
♦ SEGURIDAD PRIVADA RESPONSABLE, S.A. DE C.V.	40
♦ ARROW HART, S.A. DE C.V.	41
♦ DISTRIBUIDORA DE REFACCIONES PEREZ, S.A. DE C.V.	45
♦ DESARROLLO RESIDENCIAL TLALPAN, S.A.	45
♦ SISTEMA AUTOMATICO DE GAS, S. DE R.L. DE C.V.	46
♦ RESTAURANTE DEL CARMEN, S.A. DE C.V.	46
♦ CONSULTORIA Y ASESORIA PROFESIONAL, AGENTE DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	47
♦ EDICTOS	48
♦ AVISO	50



CIUDAD DE MÉXICO

DIRECTORIO

Jefa de Gobierno del Distrito Federal

ROSARIO ROBLES BERLANGA

Consejero Jurídico y de Servicios Legales

MANUEL FUENTES MUÑIZ

Director General Jurídico y de Estudios Legislativos

ENRIQUE GARCIA OCAÑA

INSERCIONES

Plana entera	\$ 842.00
Media plana	453.00
Un cuarto de plana	282.00

Para adquirir o consultar ejemplares, acudir a la Unidad de Publicaciones, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n,
Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Delegación Venustiano Carranza.

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL,
IMPRESA POR "CORPORACION MEXICANA DE IMPRESIÓN", S.A. DE C.V.,
CALLE GENERAL VICTORIANO ZEPEDA No. 22, COL. OBSERVATORIO C.P. 11860.
TELS. 516-85-86 y 516-81-80

(Costo por ejemplar \$39.00)